

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

17 NOV. 2025

RES. H N°

1956-25

EXP 574/25 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **BARBARA LUCIANA GUZMAN RENGIPO, LU 718.286, D.N.I. N° 40.898.720**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. María Florencia TOLAVA y el Prof. Ramón BURGOS, aceptan la Dirección y la Codirección, respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Directora y Codirector de Tesis propuestos;

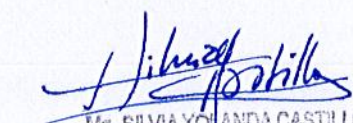
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **BARBARA LUCIANA GUZMAN RENGIPO, LU 718.286, D.N.I. N° 40.898.720**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: **"LAS CANASTAS MÁS ALLÁ DE LAS FIESTAS". PRÁCTICAS COMUNICACIONALES Y CONSTRUCCIÓN DE LAZOS COMUNITARIOS EN EL GRUPO DE COMADRES MOLINEÑAS, EN EL MARCO DE LA PREPARACIÓN DEL CARNAVAL 2025 EN TARIJA, BOLIVIA."**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Florencia TOLAVA y al Prof. Ramón BURGOS, como Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa